



## DECRETO D.S.M. Nº 200 (C)

LOTA, 1 2 ENE. 2022

**VISTOS** 

a) Licencia Médica, presentada por el funcionario Sr. GONZALO DIAZ ALMIRALL, Kinesiólogo, del Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave.

b) Memorándum N°287, de fecha 04 de Enero del 2022 del Jefe (s) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don JONATHAN ANDRES LASTRA TORRES.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

## **DECRETO:**

1.-Regularicese nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

**ESTABLECIMIENTO** 

: CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE

**NOMBRE** 

: JONATHAN LASTRA TORRES

CARGO

: KINESIOLOGO

RIIN

FECHA DE NACIMIENTO

**JORNADA** 

: 44 HORAS

DESDE

: 05 DE DICIEMBRE DEL 2021

**HASTA** 

: 19 DE DICIEMBRE DEL 2021

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR

IARTIN GELABERT ZAGAL

ADMINISTRADOR VIUNICALDE ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

EL FUNCIONARIO GONZALO DIAZ A.

**CATEGORIA** 

: B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2020.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

BERNARDA ROMERO ACUÑA \* SECRETARIA (S) MUNICIPAL

## Distribución:

MUNICIPAL

- Contraloría
- Secretaria.
- Encarga RRHH
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Archivo.